

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasan de ochenta en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 18 Nov.	NEW-YORK..... 13 Nov.
LIVERPOOL..... 13 id.	BALTIMORE..... 12 id.
PARIS..... 16 id.	BOSTON..... 12 id.
HAYRE..... 13 id.	HABANA..... 28 Octubr.
GENOVA..... 13 id.	VALPARAISO..... 17 Diciem.
MADRID..... 16 id.	RIO JANEIRO..... 20 Enero
MALAGA..... 10 id.	RIO GRANDE..... 30 id.
AMSTERDAM..... 1 id.	BUENOS-AIRES..... 30 id.

ALMANAQUE.—Hoy 5 San Felipe de Jesús y Santa Agueda virgen.
6.º día del Cuarto creciente.—El sol sale a las 5 y 16; se pone a las 6 y 45.

EXTERIOR.

Francia.—Londres, Noviembre 2.—Es necesario arrancar el gobierno de Francia de la coterie del National, pues ella nos lleva al abismo por medio de la miseria. Es necesario impedir a toda costa la bancarrota del Estado y la revolución del hambre. Esta necesidad, cada día mas imperiosa, tórnase cada día mas evidente; esta necesidad explica cómo la candidatura de Luis Napoleon Bonaparte para la presidencia, que al principio no tuvo sería probabilidad de éxito, excepto en los recuerdos poéticos de los aldeanos y artesanos, ha encontrado de golpe una inesperada cooperación, y adhesiones imprevistas. Los hombres políticos, cuyos nombres tienen mas autoridad, cuya experiencia menos puede ponerse en duda, se replegan a eso; entienden que la elección del Sr. Bonaparte es la única tabla de salvación que la constitución ha dejado, cerrando, contra las dos ramas de la casa de los Borbones, las dos puertas por las que podían volver; una, la mayor por el deseo general; la otra, la menor, por el voto universal; entendieron que si quedan a la Francia medios de echar a un lado los peligros que la amenazan, es produciendo el sentimiento popular que atrae las masas hacia el heredero de Napoleon, para que sirva al restablecimiento del orden, del crédito, del trabajo, pacificando los ánimos del pueblo. No hay ya en Francia ni gobierno ni libertad; quien nos los volverá? Se puede creer que sean los que han destruido ambas cosas?—algunos dándonos la anarquía, otros dándonos el poder arbitrario; ambos perfiles de una faz llamada impotencia! El Sr. Cavaignac es el poder arbitrario, el Sr. Ledru-Rollin la anarquía. Uno es precursor de la otra: es el flujo y reflujo del océano revolucionario. El poder arbitrario no está lejos cuando la anarquía ha aparecido; cuando aquel ha entrado ésta se halla en el umbral. Ahí está la historia que lo prueba. Cómo se escapará de esta terrible alternativa? La constitución que pudo habernos salvado no poniendo límites al sufragio universal, no nos ha dejado la libertad de la elección. La constitución, es cierto, hános dejado el derecho de dar nuestro voto al que en Abril fué elegido por diez departamentos—el Sr. Lamartine; pero manifestamente esos serían votos perdidos. Todos los serviles se inclinarán a que pase el Sr. Cavaignac; todas las pasiones se agitarán para abrir paso al Sr. Ledru-Rollin. El pueblo ha menester otros poemas que los poemas en verso; necesita poemas en acción. Napoleon es el poeta del pueblo; los nombres de las batallas perdidas y ganadas, se hallan igualmente en las memorias de todos los viejos y en la imaginación de todos los niños. Esto es una dicha, porque sin esa poderosa palanca, de temer sería que ningún esfuerzo triunfara de la apatía de los distritos, que dejarían que las ciudades eligieran según sus pasiones les aconsejase el presidente de la República, futuro regulador de los destinos de la Francia. Habrá únicamente una seria lucha entre los Sres. Luis Napoleon, Cavaignac y L. Rollin. L. Rollin es la Reforma, Cavaignac, el Nacional, Luis Napoleon, no el futuro, sino la Historia. Desde que nos es menester elegir, si, preferimos la historia, que es la gloria, al Nacional, que es la arbitrariedad, y a la Reforma, que es la anarquía.

Días antes, al usar este lenguaje, precedimos a los políticos cuya opinión tiene mayor peso; al presente somos únicamente su fiel eco! Cuestionadlos. (Presse.) (M. Chronicle)

—Londres, Noviembre 11.—El domingo pasado tuvo lugar en la barrera del Monte Parnaso un banquete bajo el título de: "La Confederación de los pueblos de Europa," al que asistieron como 800 operarios. La admisión se había fijado en 1 fr. 50 c. por cabeza. El Sr. Ledru-Rollin, que fué esperado, habría presidido, pero no apareció, y su ausencia causó un gran rumor. No hubo ni un miembro de la asamblea nacional, y el Sr. Lachambaudie fué llamado a presidir.

El objeto del banquete fué expresado en los siguientes términos:—"Una confederación de todas las naciones es el complemento de la revolución francesa en Europa. El presente banquete fraternal es con el objeto de llevar aquella a ejecución." Pero, pocos extranjeros respondieron a este llamamiento, y el meeting compúsose de franceses socialistas. En seguida se bebió: "A la abolición de los salarios. A la república democrática y social. A la nación Lombardo Veneciana, y éxito de su empresa. Al heroísmo de los demócratas de Viena. Universal fraternidad!"

El Sr. Saint Just propuso el siguiente blasfemo brindis:—"A los hombres fuertes, valientes y animosos en la causa de la humanidad. A aquellos cuyos nombres sirven de guía, sosten y ejemplo a los seres desgraciados—á esos que la historia llama héroes!.... A Bruto, á Catilina, á Jesus, á Julian el apóstata, á Atila!.... A todos los pensadores de la edad media!.... A Juan J. Rousseau, y su discípulo Maximiliano Robespierre!".... Esta enumeración de nombres fué recibida con una triple salva de aplausos, pidiéndose su repetición; á lo que accedió el Sr. Saint Just.

El banquete concluyó con la Marsellesa y el Chant du départ, cantados por toda la compañía. (Illustrated London News.)

Inglaterra.—Liverpool, Noviembre 13. En la comida que dió el lord mayor el jueves y en la cual se hallaron presentes lord Palmerston, el marqués de Lansdowne, y la mayor parte de los ministros del gabinete, el Sr. Beaumont, embajador francés, habló así:—"Mi lord. Aprovecho esta ocasión para ofrecerles las gracias á nombre de mi país por la cordial hospitalidad que tan bondadosamente se ha dado á un gran número de mis paisanos con ocasión de su visita á esta gran metrópoli. La tierra de Inglaterra es una tierra de libertad (grandes aplausos) y de hospitalidad para los extranjeros; pero séame permitido decir que es además una tierra amiga para los franceses (aplausos). La Inglaterra ha abierto su corazón así como sus fronteras á los franceses. Me atrevo á decir que obró con rectitud al hacerlo así. Un país noble como la Inglaterra para ser admirado y bendecido, necesita únicamente ser conocido. La mayor respuesta que ella puede dar á las prevenciones existentes, aun que diariamente se disipan, es mostrarse á todos los ojos. Regocijémonos, milord, la Europa, los pueblos todos de la Europa regocijense, bendiciendo los beneficios de esa mútua buena inteligencia que es y será la mejor garantía del mantenimiento de la paz del mundo! Ya no mas alimentaremos ni en Francia ni en Inglaterra esa falsa opinión de que la prosperidad de un país estriba en la miseria del otro." (Grandes aplausos.) (Albion.)

FOLLETIN.

COLOMBA.

POR PROSPERO MEDIMEE.

(Empieza en el núm. 920.)

Colomba arrojó un suspiro, miró atentamente la carpeta de la mesa durante un minuto, después al techo, y poniendo en fin la mano sobre sus ojos, como esos pájaros que muy confiados creen no ser vistos cuando ellos no ven á los demás, cantó, ó mas bien declamó, con voz poco firme, la serenata que se vá á leer.

LA JOVEN Y LA PALOMA.

Allá en el valle detras de las montañas,—el sol solo brilla una hora cada día.— Hay en el valle una casa sombría,— y la yerba crece sobre el umbral.— Las puertas y ventanas están siempre cerradas.—Ninguna nube de humo corona el techo.— Pero á medio día cuando el sol aparece,— entonces se abre una ventana,— y la huérfana se sienta en ella hilando con su rueca.— La huérfana hila y canta,— un canto de tristeza.— Pero ningún otro canto responde al suyo.— Un día de primavera, una paloma se posó sobre un árbol inmediato,— y oyó el canto de la joven.— Joven, le dijo, tú no lloras sola,— un cruel gavilán me ha arrebatado mi compañera.— Paloma muéstrame al gavilán,— y aunque estuviese á la altura de las nubes,— lo sabré abatir en tierra.— Pero á mí, pobre joven, quien me volverá á mi hermano— mi hermano que vaga en lejanos países?— Joven, dime donde está tu hermano,— y me llevarán á donde él se encuentre.

—Ved aquí una paloma bien educada, exclamó Orso abrazando á su hermana con una emoción que contrastaba con el tono de chanza que afectaba.

talas perdidas y ganadas, se hallan igualmente en las memorias de todos los viejos y en la imaginación de todos los niños. Esto es una dicha, porque sin esa poderosa palanca, de temer sería que ningún esfuerzo triunfara de la apatía de los distritos, que dejarían que las ciudades eligieran según sus pasiones les aconsejase el presidente de la República, futuro regulador de los destinos de la Francia. Habrá únicamente una seria lucha entre los Sres. Luis Napoleon, Cavaignac y L. Rollin. L. Rollin es la Reforma, Cavaignac, el Nacional, Luis Napoleon, no el futuro, sino la Historia. Desde que nos es menester elegir, si, preferimos la historia, que es la gloria, al Nacional, que es la arbitrariedad, y a la Reforma, que es la anarquía.

Días antes, al usar este lenguaje, precedimos a los políticos cuya opinión tiene mayor peso; al presente somos únicamente su fiel eco! Cuestionadlos. (Presse.) (M. Chronicle)

—Londres, Noviembre 11.—El domingo pasado tuvo lugar en la barrera del Monte Parnaso un banquete bajo el título de: "La Confederación de los pueblos de Europa," al que asistieron como 800 operarios. La admisión se había fijado en 1 fr. 50 c. por cabeza. El Sr. Ledru-Rollin, que fué esperado, habría presidido, pero no apareció, y su ausencia causó un gran rumor. No hubo ni un miembro de la asamblea nacional, y el Sr. Lachambaudie fué llamado a presidir.

El objeto del banquete fué expresado en los siguientes términos:—"Una confederación de todas las naciones es el complemento de la revolución francesa en Europa. El presente banquete fraternal es con el objeto de llevar aquella a ejecución." Pero, pocos extranjeros respondieron a este llamamiento, y el meeting compúsose de franceses socialistas. En seguida se bebió: "A la abolición de los salarios. A la república democrática y social. A la nación Lombardo Veneciana, y éxito de su empresa. Al heroísmo de los demócratas de Viena. Universal fraternidad!"

El Sr. Saint Just propuso el siguiente blasfemo brindis:—"A los hombres fuertes, valientes y animosos en la causa de la humanidad. A aquellos cuyos nombres sirven de guía, sosten y ejemplo a los seres desgraciados—á esos que la historia llama héroes!.... A Bruto, á Catilina, á Jesus, á Julian el apóstata, á Atila!.... A todos los pensadores de la edad media!.... A Juan J. Rousseau, y su discípulo Maximiliano Robespierre!".... Esta enumeración de nombres fué recibida con una triple salva de aplausos, pidiéndose su repetición; á lo que accedió el Sr. Saint Just.

El banquete concluyó con la Marsellesa y el Chant du départ, cantados por toda la compañía. (Illustrated London News.)

Inglaterra.—Liverpool, Noviembre 13. En la comida que dió el lord mayor el jueves

y en la cual se hallaron presentes lord Palmerston, el marqués de Lansdowne, y la mayor parte de los ministros del gabinete, el Sr. Beaumont, embajador francés, habló así:—"Mi lord. Aprovecho esta ocasión para ofrecerles las gracias á nombre de mi país por la cordial hospitalidad que tan bondadosamente se ha dado á un gran número de mis paisanos con ocasión de su visita á esta gran metrópoli. La tierra de Inglaterra es una tierra de libertad (grandes aplausos) y de hospitalidad para los extranjeros; pero séame permitido decir que es además una tierra amiga para los franceses (aplausos). La Inglaterra ha abierto su corazón así como sus fronteras á los franceses. Me atrevo á decir que obró con rectitud al hacerlo así. Un país noble como la Inglaterra para ser admirado y bendecido, necesita únicamente ser conocido. La mayor respuesta que ella puede dar á las prevenciones existentes, aun que diariamente se disipan, es mostrarse á todos los ojos. Regocijémonos, milord, la Europa, los pueblos todos de la Europa regocijense, bendiciendo los beneficios de esa mútua buena inteligencia que es y será la mejor garantía del mantenimiento de la paz del mundo! Ya no mas alimentaremos ni en Francia ni en Inglaterra esa falsa opinión de que la prosperidad de un país estriba en la miseria del otro." (Grandes aplausos.) (Albion.)

España.—Madrid, Noviembre 10.—DOS PALABRAS SOBRE CAMINOS DE HIERRO.

Los buenos caminos, los canales, y los rios navegables, disminuyendo el precio de los transportes, ponen las campañas lejanas al nivel de las inmediatas á las ciudades, constituyendo por esta sola razón la mayor mejora que puede hacerse por la prosperidad de los estados.

Los caminos de hierro, que por su carácter y grandiosidad pertenecen á la vez á la pública administración tanto como á la industria privada, y cuyas especiales condiciones se hallan ligadas tan íntimamente con los adelantos de la inteligencia; los caminos de hierro, cuyos ramales se estienden y propagan con la misma celeridad que en sí encierran, ya por Europa, ya por las Américas, han traspuesto por fin los Pirineos, haciéndose el primer ensayo en Barcelona, del cual hemos dado cuenta tan detalladamente á nuestros lectores.

Repetimos lo dicho ayer: que el dar tanta importancia á un camino tan corto, es por ser el primero de la Península. A Cataluña, que, como provincia fabril, figura á la cabeza de nuestra importancia industrial, á ese laborioso é inteligente principado, que entre tantas mejoras materiales de gran valía cuenta esta y la de su grandioso teatro, rival del de Milan y envidia de los de Madrid, á Cataluña le cabe esta nueva gloria.

Las particulares circunstancias de coincidir la inauguración del ferro-carril de Mataró con la noticia dada días pasados por los periódicos de estar resuelta la conti-

pues estaba acostada. De natural muy curiosa y lenta como una inglesa para desahucarse, Miss Lidia se acercó á la mesa, y prestando buscar un alfiler levantó el mezzaro y aperebió un stilete bastante largo, con un puño curiosamente encrustado en nácar y plata; era una arma antigua de trabajo notable y de gran precio para un aficionado.

—Es costumbre aquí, dijo Miss Nevil sonriendo, que las señoras carguen este instrumento en su seno?

—Es necesario, respondió Colomba suspirando. Hay tantas malas jentes!

—Y tendrías verdaderamente valor para dar un golpe así?

Y Mis Nevil con el stilete en la mano hacia el ademán de herir como se hiere en el teatro, de arriba para abajo.

—Si: si fuese necesario, dijo Colomba con su voz dulce y musical, para defenderme ó defender á mis amigos.... Pero no es así como se debe tomar; podría herirlos si la persona á quien queréis herir se retirase.—E incorporándose.—Mirad, es así, levantando el golpe. De este modo dicen que es mortal. Felices los que no tienen necesidad de tales armas.

Suspiró, dejó caer su cabeza sobre la almohada, y cerró los ojos. Era imposible presentar una cabeza mas bella, mas noble y virginal. Faldas para esculpir su Minerva no hubiera pedido otro modelo.

nuación del de Madrid á Aranjuez, creemos hacen oportunos los lieros apuntes que vamos á consignar en estas líneas.

Principiaremos haciendo una ligera reseña de los ferro-carriles de Europa; y aunque hay que confesar con dolor que nuestro país es el último que figura en el catálogo, no culparemos enteramente á nuestra inercia ni á nuestra proverbial apatía.

Privada España casi enteramente de comercio exterior, y el interior punto menos que insignificante; desiertos nuestros principales puertos desde la pérdida de las Américas; exhausto el tesoro por las continuas guerras que asolan nuestro suelo desde principios del siglo; empezado á ensayar el espíritu de asociación con tan desgraciado éxito por la mala fé de algunos perversos especuladores, era imposible que España pudiese competir en este importantísimo ramo ni con Francia siquiera, que no siendo de las primeras naciones con respecto á caminos de hierro, no puede por lo tanto ponerse en parangón con Inglaterra, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos.

No se crea que estos grandes pueblos han llevado á cabo sin dificultades tamaña empresa, nada de eso: en todos se han presentado gravísimas dificultades; mas la íntima convicción de que únicamente por los ferro-carriles pueden reducirse los gastos de transportes, de viajeros y de mercancías, aproximando entre sí los grandes centros comerciales, ha sido bastante á animarles y superar las mayores dificultades, pues todas cedían ante el hombre que se propone dominarlas. A fuerza de constancia consiguieron tan gran resultado, y las inmensas ventajas por premio. Fuerza es confesarlo: envidiamos las que poseen otros pueblos, y no quisiéramos ir á ninguno en zaga.

Al leer en los periódicos de Barcelona la narración del estreno de aquel ferro-carril, desearíamos ver también concluido el que ha de euular Madrid con el real sitio de Aranjuez. ¿No es lástima que esta quede como quedan en España tantas obras utilísimas, siempre comenzadas? ¿No valdría mas ver diez concluidas, que empezadas treinta? Para trasportarse de París á la real residencia de Versalles, hay nada menos que dos caminos de hierro, enteramente diferentes, y explotados por dos diversas compañías, á la derecha é izquierda del rio Sena, que corta á Paris por medio. ¿Tanta es allí la afluencia de viajeros, y tal la animación y vida de aquel gran pueblo!

En un escrito que hemos consultado diferentes veces, hallamos datos que confirman haber caminos de hierro en Europa, y en grande estension, en Inglaterra, Escocia, Irlanda, Bélgica, Austria, Prusia, Sajonia, Baviera, Wurtemberg, Hanover, Suiza, Italia, Holanda, Hungría, Rusia, Polonia y Cerdeña.

Después de estas líneas añade estas otras, que no quisiéramos haber leído: "Hasta la Cerdeña esta mas adelantada que España en punto á caminos de hierro, pues mientras en la última solo existen proyectos, cuya ejecución retardarán probablemente

VI.

Para conformarme con el precepto de Horacio, me he lanzado de golpe en medias res. Ahora que todos duermen, la bella Colomba, el coronel y su hija, aprovecharé este momento para informar á mis lectores de algunas particularidades que no debe ignorar, si es que quiere seguir el hilo de esta verdadera historia. Se sabe ya que el coronel de la Rebbia, padre de Orso, había muerto asesinado. Pero como en Córcega no se asesina del mismo modo que en Francia por cualquier presidario ó fugitivo que no encuentra medio mejor de arrebatarnos vuestro dinero: allí se muere asesinado por sus enemigos; pero el motivo por el cual se tiene enemigos, es por lo común muy difícil indicarlo. Muchas familias se aborrecen por habitud inveterada, y la tradición de la causa original de su odio se ha perdido completamente.

La familia á que pertenecía el coronel de la Rebbia, odiaba muchas familias, pero especialmente la de Barricini; algunos pretendían, que en el siglo 15 uno de la Rebbia había seducido á una Barricini y sido apuñaleado en seguida por un pariente de la dama ultrajada. También otros contaban el suceso de distinto modo, asegurando que había sido una de las Rebbias seducida y Barricini apuñaleado. Pero para servirme de una expresión consagrada, había sangre entre las dos casas. Contra la costumbre este asesinado no había producido otros; á causa de que los de la Rebbia y los Barricinis habían sido igualmente perseguidos

las disensiones intestinas que agitan siempre este desgraciado país, en la primera ha hecho construir el gobierno, á costa del erario, dos líneas importantes, la una de Jénova y la otra del lago Mayor á Alejandria."

Desde el 28 del pasado mes no será ya una excepción España entre todas esas naciones, pues ya tiene un ferro-carril en activo servicio; tambien es probable que tengamos el de Aranjuez; pero ¿conviendría abrir largas líneas? Esto merece mas detenido análisis. La tan repetida idea de que no deben hacerse aquí caminos de hierro por no existir aun buenos arrecifes, es el colmo del absurdo á donde pueden llegar las preocupaciones. Desgracia ha sido de nuestra nación tener pocos y malos caminos, mientras en las demas los había cómodos, sólidos y buenos; pero si aquellas han avanzado en adelantos hasta hacer otros mejores que las calzadas, dejando estas sin uso, como de todo punto inútiles, nosotros, que vamos á empezar invirtiendo fondos en los trabajos, ¿no será malgastar lo que se invierte en caminos que queden por inútiles, y no debe preferirse empezar desde luego por aquello que por mejor está universalmente reconocido?

A pesar de esto, no somos ciegos partidarios de los ferro carriles en España, pues no pudiendo abrirse simultáneamente en cuatro, al menos de las principales líneas, con objeto de cruzar la península entera, resultará de consiguiente desnivel de provincias abriendo una sola: por ejemplo, si partía esta de Madrid á Barcelona, se aumentaría hasta lo infinito la grande importancia que adquiere de día en día la antigua capital del principado; pero sería en perjuicio de Cádiz, que ha perdido mucha en pocos años; pues, entre otras desventajas tendría entonces este último puerto la de que cuantas personas y mercancías van del interior para ultramar, preferirían ir á Barcelona en 24 horas y con equidad, á hacerlo con retardo y carestía por el otro punto.

Habiendo un ferro carril, no debe retardar el gobierno la publicación de una ley concerniente á caminos de hierro. En todas las naciones extranjeras donde viajamos en ellos tuvimos ocasión de repasar las diferentes leyes y órdenes que imponen penas á las faltas; la francesa es la mas completa que hemos visto, lo cual no es de extrañar, si se considera que, como la mas reciente, ha podido calcar sobre las otras, amestrada ya por la experiencia. Nuestra ley debiera estar, como es costumbre en aquellos países, fija en la pared de los embarcaderos, y en todas las estaciones por donde pasen los convoyes. No hay precaución que baste aun en aquellas naciones previsoras á impedir los crímenes; y en el nuevo camino de Barcelona han intentado ya quemar un puente, según narración de los periódicos. Los malhechores que tan horrible delito perpetraron lo creerían tal vez una mera chabulera pagada con algunos días de cárcel; pero una buena ley les haría saber "que quien pone entorpecimiento á un ca-

por el gobierno genovés, y habiéndose escapado los jóvenes, ambas familias se vieron privadas durante muchas generaciones de sus enérgicos representantes. A fines del siglo último hallándose en un garito uno de la Rebbia, oficial al servicio de Nápoles, tuvo una pendencia con varios militares, quienes entre otras injurias le llamaron cabrero corso; echó mano á la espada, pero siendo él solo contra tres lo hubiera pasado mal, si un extranjero que jugaba en el mismo lugar no hubiese exclamado: Yo soy corso tambien! y tomado su defensa. Este extranjero era un Barricini, quien por otra parte no conocía á su compatriota. Cuando se explicaron, se hicieron mútuos cumplimientos y se juraron una eterna amistad, porque en el continente los corsos, al contrario de lo que hacen en su isla, se unen fácilmente. Esto mismo aconteció en estas circunstancias: de la Rebbia y Barricini fueron amigos íntimos mientras permanecieron en Italia, pero de vuelta á Córcega no se vieron sino muy rara vez, aunque ambos habitaban el mismo pueblo, y cuando murieron se decía que hacia como cinco ó seis años que no se saludaban. Sus hijos vivieron en la misma etiqüeta, como se dice en la isla. El uno Ghisfuccio, padre de Orso, fué militar; el otro Giudice Barricini fué abogado. Llegados ambos á jefes de familia y separados por su profesion, no tuvieron casi ninguna ocasión de verse ni de oír hablar el uno del otro.

(Continuará.)

mino de hierro, tiene pena de presidio perpetuo si ningún daño acaece; y si resulta una muerte, pena de la vida." Nada riguroso es en verdad si se reflexiona que el criminal solo puede pagar con una vida, y que por este medio puede hacérsela perder á mil personas, y dejar en la horfandad á infinitas familias de aquellas.

También debe cuidarse escrupulosamente de evitar los descuidos, con tanta frecuencia fatales. Acerca de la esquisita vigilancia sobre tan delicado punto, así como de los signos que deben hacer los guardas de minuto en minuto durante toda la extensión de la línea, suponemos que tanto la dirección como las autoridades locales habrán llenado cumplidamente sus deberes, según lo exige el mejor servicio del público.—J. del P. (Corresp. del Herald.)

Italia.—Paris, Octubre 26.—La discusión se prolonga, sin avanzar gran cosa, en la cámara de diputados de Turin, sobre la gran cuestión de la paz y la guerra. He aquí como esa cuestión es sentada entre la oposición y el ministerio piemontés:

"Todos nosotros queremos, dice el *Risorgimento*, asegurar la independencia, la libertad, la salud pública y civil de la Italia. Tal es el voto unánime, y hasta ahí existe perfecto acuerdo entre el ministerio y la oposición. Pero, para llegar á ese fin, se hará la guerra incontinenti, ó nos remitiremos á la mediación anglo-francesa? En esto está hoy el desacuerdo. El ministerio cree que no ha llegado todavía el momento de abandonar las negociaciones y entrar en campaña; la oposición pretende que cada momento de tardanza es una pérdida para el país."

Puede desde hoy preverse que la opinión del gobierno piemontés tendrá la mayoría en la asamblea. Hé aquí el análisis de la sesión del 20 de Octubre.

Al entrar el presidente Gioberti á la Sala fué vivamente aplaudido.

El Sr. *Gioberti*, con su facilidad ordinaria, agradeció á la asamblea el honor que le hiciera llamándole á la presidencia. Dijo que el voto de todos debía ser el restablecimiento del reino de la Alta Italia. (Aplausos.)

El ministro de relaciones exteriores: declara que la posición actual del país para recomenzar la guerra es buena, pero que es menester esperar todavía, porque puede tornarse mejor. Cuando la guerra entre los slavs y los húngaros, que apenas empieza, esté mas animada, podremos caer sobre el enemigo estenuado. Es menester no tomar por las orejas al perro rabioso, debe esperarse que el veneno le haya abrazado las entrañas. Los romanos, esos grandes maestros en lo concerniente á la guerra buscaban aliados, y me admira que algunos oradores hablen con desden de la Alemania, de la Inglaterra y de la Francia. La Dieta de Francfort, que al principio se condujo mal con nosotros, nos dá actualmente pruebas de simpatía. La Alemania tiene interés en que la Italia sea libre y fuerte. La Inglaterra tiene interés en el bien estar de nuestra patria. En cuanto á la Francia, le debemos reconocimiento. Si no ha venido ella en apoyo nuestro haciendo marchar el ejército de los Alpes, le debemos, con todo, que Radetzky no haya pasado el Tesino. El ministerio hará la guerra cuando haya encontrado la ocasión favorable, y entonces pedirá al parlamento los nuevos recursos necesarios. Declarar la guerra hoy sería parecer seguir el consejo y el ejemplo de un puñado de republicanos lombardos, actualmente en Suiza. Este partido no se compone de mas de 8000 hombres, de los cuales estarán prontos á combatir 3000, y los otros 5000 no son sino jactanciosos.

El diputado *Valerio*. El Austria después de la conclusion del armisticio no ha hecho mas que violarlo. En Peschiera no quiso entregar la artillería que nos pertenecía. Qué hicieron entonces las potencias mediadoras? Los representantes de las dos grandes naciones, la Francia y la Inglaterra, hicieron lo que hacen los chalanes de nuestras tiendas; cortaron la cosa por la mitad, y dijeron: La mitad del parque de artillería, al Piemonte; la otra mitad al Austria. Nada tenemos que esperar de la mediación. Oportuno es el momento para entrar en campaña. Mil violaciones del armisticio nos dan derecho á ello. Antes de votar sobre la orden del día motivada, preguntaré al ministerio tres cosas: 1.ª Han fijado ellos un ultimatum al Austria por el tiempo que tarde en aceptar las bases de la mediación, y cual es este plazo? 2.ª Puesto que los ministros declaran querer rehusar toda paz deshonrosa, se proponen rehusar también todo pacto contrario á las fusiones votadas por los pueblos, y consentidas por el voto solemne de nuestro parlamento para la formación del reino de la Alta Italia?

3.ª En el caso en que las hostilidades se hagan urgentes, se halla pronto el ejército á entrar en campaña? (Aplausos.)

El diputado *Cassini*, es de opinion que se debe esperar, y que el Piemonte, si entra en campaña, debe elegir el momento.

El diputado *Cavour*, después de haber defendido á la Inglaterra contra las acusaciones de mala fé y de indiferencia dirigidas contra ella por los diputados de la oposición, prosigue así:

En cuanto á la Francia, creo que ella quiere sinceramente la independencia italiana, pero su acción está trabada por las dificultades de su política interior. Yo mas querría, sin duda, una intervención de su parte, que una mediación. Pero cómo provocar esta intervención? Se me dice: Empezada la guerra, el coraje del Piemonte arrastrará la jenerosidad francesa. Pero la Polonia fué valiente; tuvo las simpatías de la Francia, y no obstante la Francia no intervino. Se dice también; si hacemos la guerra, la nación francesa obligará á su gobierno á la intervención. No comprendo cómo puede desearse una nueva revolución en Francia. Ello sería ciertamente contrario al principio democrático que representa la Asamblea Nacional. Además, no creo que una nueva resolución llame al Sr. Lamartine al poder. Sustituiría simplemente la anarquía al gobierno de los hombres moderados. Las provincias no la aceptarían, y el ejército de los Alpes marcharía en efecto, pero únicamente contra Paris. No tengo pues confianza mas que en la mediación, y para no hacernos enemigos á las potencias mediadoras, es necesario temporizar.

Llegó á la hipótesis de la guerra. No juzgo lo que Montanelli acaba de hacer en Toscana, digo únicamente que la Toscana nada ha hecho por la guerra desde el mes de julio. No podemos esperar ningún auxilio del gobierno, y no bastan voluntarios para resolver el problema de una guerra concentrada en el fatal cuadrilátero de las fortalezas. Menos aun puede la Rumania. Compadezco los infortunios de los desterrados, pero una guerra emprendida por ellos sería temeraria, y espero que escucharán los consejos de la razón mas que los del infortunio. Cuanto á la Lombardia, ya iremos en su ayuda pasando el Tesino, pero el momento no ha llegado aun.

En fin, alégase la ocasión de la revolución de Viena. En marzo, el movimiento de esa ciudad fué enteramente político; obtuvo concesiones, y entonces el pueblo de Viena se unió á su gobierno contra nosotros. Bien se hizo en Milan con darse prisa. Pero hoy día, la cuestión que se ajita en Austria es una cuestión de razas. El movimiento eslavo, comprimido en Bohemia, invadió toda la monarquía.

No es esa pues una lucha militar, sino el principio de una guerra entre el eslavismo y el germanismo. Tenemos pues tiempo todavía. La mediación no tiene inconvenientes; dejemos al ministerio la elección del momento de hacer la guerra.

El diputado *Sinco*, piensa que en todas las cosas conviene que el país y el parlamento sean ilustrados respecto á estos distintos puntos: 1.º Cual es el estado moral de nuestro ejército? 2.º Cuales son nuestras relaciones militares con las demas provincias del reino? 3.º Cuales son nuestras relaciones diplomáticas con Roma y Toscana? 4.º Cuales son en fin las que tenemos con las demas potencias del imperio?

El ministro *Pinelli*:—Importa que el país sepa que si hemos aceptado la mediación no ha sido simplemente para ganar tiempo; la hemos aceptado franca, sinceramente, y creyéndola útil. Si ella no nos dá lo que hemos esperado, habremos dado al menos tiempo para rehacer nuestras fuerzas.

Levántase la sesión. Mañana continuará la discusión sobre el informe ministerial. (Constitutionnel.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO
del
GOBIERNO.

BREVE EXPOSICION SOBRE LOS MOTIVOS QUE DETERMINARON Y JUSTIFICAN LA CONDUCTA DEL GOBIERNO EN LA EXPULSION DE LOS PADRES JESUITAS, DE LA CASA DE EJERCICIOS.

Al establecerse el sitio de esta Plaza el Gobierno tomó posesion de la Casa de Ejercicios y ha continuado ocupándola hasta ahora. Este es un hecho notorio, reconocido por el Sr. Vicario Apostólico en su nota del 24 del pasado, así como el derecho con que el Gobierno tomó aquella determinación. Ni podía ser de otro modo.

En las circunstancias excepcionales en que se encontró esta plaza, por el asedio de 1843: teniendo que dar habitación á esa numerosa población, que huyendo del enemigo y perteneciendo á nuestros valientes

y virtuosos compatriotas, se asiló en esta Ciudad; y mas que todo, no siendo aquel edificio, de propiedad particular, sino de esa porcion considerable del pueblo, que con sus donativos piadosos lo levantó y le dió el destino que tiene, el Gobierno pudo y debió tomarlo. Ha dispuesto para ese fin y por esa razon de la propiedad particular ¿Cómo no podía haber tomado la Casa de Ejercicios? ¿con qué hubiera justificado el no haberlo hecho, y muy particularmente, cuando el objeto de su institución no podía tener lugar mientras el sitio durase? Así es que el Sr. Vicario Apostólico, ni persona alguna, jamás se han quejado de aquel proceder, y que muy lejos de eso, en la nota citada de 24 del pasado, ha suplicado que se le entregue la casa, dejándola libre y desembarazada del destino que tiene.

Sin embargo: como parece que los hechos se desfiguran, y que se trata de estraviar la opinion, haciendo mirar el lanzamiento de los Jesuitas de la Casa de Ejercicios, como un acto de injustificable violencia, el Gobierno ha dispuesto que se haga saber por este ministerio, lo que ha ocurrido sobre el particular, y se publiquen los documentos oficiales de su referencia. Sus antecedentes son los siguientes:

En Diciembre próximo pasado, el Sr. Vicario Apostólico se presentó verbalmente al Gobierno, y le manifestó que teniendo á su disposicion la cantidad de cinco mil pesos, para la mejora y aumento del edificio de la Casa de Ejercicios, toda vez que él volviese á tomar el destino de su instituto, creía que convenia aprovechar la oportunidad y proceder á la reparacion de la Casa que amenazaba ruina, como era fácil comprobarlo; pero que como el que donaba aquella suma ponía la condicion precisa que habia mencionado, y mas la de que él (el Sr. Vicario Apostólico) habia de asumir el Patronato del establecimiento, antes de dar ningún paso cerca del Gobierno, se habia dirigido á los herederos de D. Juan Francisco Garcia, que aparecen como patronos, y les habia hecho saber lo que habia; y éstos le habian ofrecido pasarle el derecho de patronato que ellos tenían, con calidad de que no habia de salir de su persona; que después de sus dias volvería á la familia; y sobre todo, que se restableciesen inmediatamente las prácticas piadosas y religiosas para que fué destinado el edificio, al tiempo de su fundación: que puestas ya las cosas en este estado, venia á pedir al Gobierno que le entregase la Casa, obligándose él á dar alojamiento á las familias que la ocupaban.

El Gobierno, sin contestar á la demanda del Sr. Vicario Apostólico, se limitó á decirle, que luego que tuviese conocimiento, en forma, del convenio celebrado sobre la cesion del patronato, y de todos los antecedentes que lo radicaban en los que hoy aparecen como Patronos, resolvería sobre lo que se pedía: que sin esto él no podía tomar ninguna resolución. El Sr. Vicario convino en ello y se retiró, ofreciendo hacer la presentación de todos los documentos que se le pedían, y al mismo tiempo hacer escrita la petición que habia hecho verbalmente. Antes de salir, el Gobierno preguntó al Sr. Vicario, quien era el que hacia la donación y en que forma tenia lugar? Pero el Sr. Vicario se negó á dar sobre el particular mas explicaciones, que las que habia dado, diciendo que era un secreto que no podía revelar. Después dijo que era una manda reservada.—Lo anterior, reducido á escrito, se halla en las notas número 1 y 2.

A los pocos dias supo el Gobierno que en la Casa de Ejercicios se edificaba por orden y cuenta del Sr. Vicario Apostólico, y como eso se hacia sin conocimiento ni consentimiento del Gobierno y sin haberse cumplido con ninguno de los requisitos que se habian exigido y en que habia convenido el Sr. Vicario Apostólico, se mandó examinar el estado de la obra y se ordenó que no se dejase ocupar el edificio, por persona alguna, cuando fuese concluido, sin orden expresa del Gobierno.

Luego que esta disposicion llegó á conocimiento del Sr. Vicario, se presentó en el despacho de S. E. el Sr. Presidente de la República y presente el Ministro de Gobierno, se quejó de lo ordenado. A una petición tan infundada, fué fácil contestarle de un modo que no admitía replica; y llevado de las convicciones que adquirió en aquel momento, y de un sentimiento de conciliación muy recomendable, convino en no dar curso á las gestiones entabladas, hasta mejor oportunidad, ofreciéndole el Gobierno por su parte, que tampoco tomaría ninguna resolución sobre el establecimiento y menos ordenaría su ocupacion por el Jimnasio Nacional, en cumplimiento de lo mandado por Decreto de 23 de Setiembre de 1847, como estaba dispuesto á hacerlo.

En ese mismo día, el Padre D. Francisco Ramon Cabré, se presentó en la casa del Ministro de Gobierno, manifestándole que sabia lo que pasaba con respecto á la Casa de Ejercicios, y le rogaba le atendiese, pues iba á hacerle una pintura fiel de su situación personal. Esta fué la primera vez que al Gobierno se le participaba que eran los Padres Jesuitas los que hacían la obra, que lo hacían con su dinero propio, según dijo el Padre Cabré que tenían al efecto un convenio escrito, y por consiguiente que no eran tan ciertas como el Gobierno habia creído, las aserciones contrarias del Sr. Vicario Apostólico el día de su primera conferencia. El Padre Cabré, dijo mas: dijo que aquella obra la habia emprendido, á mas del objeto principal de beneficiar á la Casa de Ejercicios con el de trasladar á aquel edificio el establecimiento de educación que reventaba, habiendo sido esto convenido con el Sr. Vicario Apostólico: que el importe de lo que gastaba, era también convenido por una Escritura pública, que debía serle abonado, por los Patronos,

el día que ellos entrasen en posesion de la Casa y no pudiese servir para otro destino mas: que la verdad le obligaba á hacer esas declaraciones, y la convicción que tenia de que el Gobierno, en vista de la buena fé con que habia procedido en este negocio, no consentiría en que se le gravase con los perjuicios que le amenazaban, sino se le dejaba ocupar la Casa: que él se habia comprometido á dejar la que ocupaba por no tener absolutamente con que pagarla, y que se encontraba en la calle por esta razon: que en consecuencia suplicaba que se le dejase entrar en posesion de la Casa, y trasladar á ella su establecimiento. El Ministro de Gobierno le contestó que no podía accederse á su exigencia: que antes de todo el Gobierno tenia que decidir si entregaria ó no la Casa al Sr. Vicario Apostólico, y si sería conveniente que se restableciesen en ella las prácticas de su institución; y finalmente, que aun cuando se estuviese por la afirmativa, el establecimiento de educación que tenían los Padres Jesuitas, no podria, en ningún caso, trasladarse allí: que desde Setiembre del año 47, esa casa estaba destinada por un Decreto promulgado para el Jimnasio Nacional; y desde que este establecimiento era patrocinado, protegido y sostenido por el Gobierno, nunca permitiría que no siendo él, fuese otro cualquiera el que se estableciese allí, y menos una casa de educación particular, como era la que reventaba el Padre Cabré. Este Sr. instó, é instó con teson, por hacer variar esta resolución, y no pudiendo conseguirlo se retiró. Al día siguiente el Padre Cabré se presentó en el despacho del Sr. Presidente de la República y en presencia de sus Ministros y de D. Francisco Muñoz repitió lo que ya habia dicho al Ministro de Gobierno en su casa, y persistió en que se le acordase lo que pedía. El Gobierno se negó á ello tenazmente; y después de una acalorada discusión, hizo saber al Padre Cabré, que todo su empeño era inútil, y que era absolutamente preciso que esperase la resolución del Gobierno sobre el principal punto: que el Gobierno todo lo que podía hacer era ocuparse inmediatamente de esa resolución, para que de ese modo cesase, cuanto antes, el conflicto en que manifestaba estar, que eso lo haría; que entre tanto, él podía contar con que el Gobierno estaba dispuesto á entregar la casa al Sr. Vicario.

A pesar de esta declaracion tan esplicita, tan franca, y tan solemne, el Padre Cabré no se dió por vencido, y al día siguiente, por la mañana, se presentó en casa del Sr. Presidente de la República, y le manifestó que habia decidido no llevar su establecimiento de educación á la casa de Ejercicios, que lo conservaria donde lo tenia, y en consecuencia rogaba que se le acordase lo que habia pedido. El Sr. Presidente, creyendo que el padre Cabré se referia al caso en que estuviese ya resuelta la entrega de la casa al Sr. Vicario—resolución que debía tomarse ese día—y que éste quisiese, como lo habia manifestado, darsela á él en calidad de capellan, le dijo que por su parte no tenia inconveniente en que se mudase á ella. El Padre Cabré, en extremo contento con esta declaracion, se retiró á su casa, y sin mas trámite ni formalidad, á pesar de que no ignoraba que una resolución de Gobierno, no puede destruirse sino por otra igual, así que salió de la del Sr. Presidente, ordenó la traslación de todos los enseres de su establecimiento; y de tal modo obró, que esa misma tarde quedó en completa posesion de la casa de Ejercicios.

Las ocupaciones del día y la gravedad de los asuntos de que en él se trataron, no permitieron que el Sr. Presidente llevase á acuerdo la nueva petición del Padre Cabré, á la que S. E. habia accedido, en el sentido que se ha dicho. Así fué que el Ministro de Gobierno no tuvo conocimiento de la ocupacion de la casa de Ejercicios por los Padres Jesuitas, hasta las 9 de esa misma noche. Sorprendido á la vista de un hecho que era un atentado escandaloso, contra las determinaciones tomadas por el Gobierno llamó, inmediatamente, al Gefe de Policía para darle las órdenes que correspondían á la vindicacion del respeto y obediencia que ellas merecen, pero antes de ponerlas en ejecución, dió cuenta de lo ocurrido al Sr. Presidente de la República, proponiéndole lo que pensaba debía hacerse, y pidiéndole su consentimiento, para reprimir un golpe de audacia que contrariaba la política interior del Gobierno y preparaba escándalos y desórdenes que podrian tener una influencia funesta sobre la tranquilidad pública. El Sr. Presidente, entonces, hizo saber al Ministro de Gobierno lo que habia pasado esa mañana, y le ordenó suspendiese las medidas represivas á que se referia, hasta que el Gobierno, con conocimiento de causa, resolviese lo que tuviese mas conveniente.

Efectivamente, al día siguiente el Gobierno se ocupó del asunto, y teniendo presente lo difícil y crítico de las circunstancias en que se encuentra el país, y especialmente esta Ciudad, en que hoy está concentrada la defensa Nacional, acordó entenderse directamente con el Sr. Vicario Apostólico, hacerle comprender la situación que habia creado la ocupacion imprudente y atentatoria, de la Casa de Ejercicios, por los Padres Jesuitas, pues que no dejaba al Gobierno medio alguno de contemporización; y que se le pudiese, en fin, hacerle valer la respetabilidad de su alta posición, y se interpusiese, para impedir que se arrojase á los Padres Jesuitas de aquel establecimiento, por la fuerza, como el Gobierno estaba decidido á hacerlo, y desde entonces retirase todas las promesas que habia hecho y tomase la posición digna y necesaria que en ese caso debía asumir.

En consecuencia de este acuerdo, el Sr. Presidente de la República, poniendo á un lado todas las consideraciones de su elevada posición, fué en persona, á casa del Sr.

Vicario Apostólico, y después de una larga conferencia, en que se trató el asunto con toda la franqueza, sencillez y buena fé que él requeria, el Sr. Vicario pareció convencido de la necesidad y la conveniencia de adoptar el pensamiento del Gobierno, y al efecto, prometió que iria á tener con el Sr. Presidente y sus ministros otra sesión en que se acordaria definitivamente el modo de dar fin con un suceso tan desagradable. En vista de esta resolución el Gobierno suspendió nuevamente la ejecución de las providencias que ya tenia acordadas.

El Sr. Vicario concurrió, como habia prometido, á la conferencia indicada; pero desgraciadamente fué solo para manifestar que no podia tomar parte en la discusión del negocio, por estar enfermo, y se retiró sin convenir en nada, á pesar de que el Sr. Presidente le declaró, sin ninguna reserva, que estaba resuelto á no dejar pasar el día sin que se concluyese con la situación violenta y difícil en que el Gobierno se encontraba.

Llegadas las cosas á esta altura, y por consideraciones de gravedad, se pasó al Sr. Vicario Apostólico, en respuesta á su nota No. 3 del 27, la No. 4 de la misma fecha, comunicándole la resolución definitiva del gobierno, y al mismo tiempo al Director del Jimnasio Nacional, la orden No. 5 para que ocupase la casa de Ejercicios, con su establecimiento, y al Departamento de Policía la que figura con el No. 6.

Los partes Nos. 7 y 8 que dá esta oficina y en que aparece el modo con que aquellas órdenes han sido cumplidas, así como los incidentes que con ese motivo tuvieron lugar, muestran hasta qué punto se ha puesto á prueba la moderacion, la tolerancia, y los principios sobre que reposa la marcha de la administración, y cuan justificada está su conducta en este desgraciado como escandaloso suceso.

No es fuera de oportunidad decir aquí, que entre los muchos medios de arreglo que el Gobierno ofreció al Sr. Vicario Apostólico fué uno el que se reconoceria un interés al capital desembolsado para la obra, sin entrar á averiguar á quien pertenecía, y que se pagaria mensualmente, con religiosidad, mientras el Gobierno ocupase la casa. Nada se estipuló sobre el principal, porque el Sr. Vicario Apostólico sostiene que la obra es hecha en puro beneficio del establecimiento, y que no existe la obligacion de la devolucion de su importe, siempre que subsista el destino de su fundación: cosa que hasta ahora no hay el mas remoto motivo de creer que deje de suceder.

De lo dicho, resulta pues; 1.º Que estando el Gobierno en posesion de la casa de Ejercicios, los Padres jesuitas se introdujeron en ella clandestinamente y contrariando las resoluciones del Gobierno que ellos conocian perfectamente. 2.º Que al instar por introducirse y establecerse en ella, no lo hacían urjidos por la razon que alegaban, pues que según su declaracion al Sr. Presidente de la República iban á continuar ocupando la casa que el padre Cabré tenia que dejar por no poder pagarla: 3.º Que el Gobierno ha ofrecido y querido entrar en un arreglo equitativo sobre el importe de la obra: 4.º Que en vista de hechos tan explicativos, el gobierno se ha visto obligado á tomar una posición fuerte. En efecto: en lo que se hacia, vió un atentado contra su autoridad y mas que todo, un designio claro y diametralmente opuesto á sus miras políticas. Una vez establecidos los padres jesuitas en la casa de Ejercicios consideró que la instalacion y organizacion de la orden, en la República, era consiguiente. Por ese medio, tenían ya casa, y en sus manos la direccion de las conciencias y de la enseñanza de que muy luego se apoderarían; y esto, ni el gobierno está facultado para permitirlo, porque es una de las regalías del cuerpo legislativo, pero ni aun siendo de su competencia, lo hubiera consentido jamás. En una cuestión de tanta gravedad, él tiene sus opiniones y sus resoluciones hechas que no son un secreto porque al Sr. Vicario se las ha espuesto del modo mas franco y esplicito. Aun entregada la casa de Ejercicios, el gobierno formuló y manifestó terminantemente al Sr. Vicario, su firmísima oposición á que los padres jesuitas fueran á aquella casa con ningún carácter.

El Sr. Vicario lo hizo saber así á los PP. Jesuitas? Si no lo hizo, el cargo no es para el Gobierno; y si lo hizo ¿cómo es que los Padres ocuparon el edificio? ¿con qué objeto, desde que en él no podían permanecer? ¿por qué el Sr. Vicario apoyó y patrocinó ese hecho? ¿Le era permitido, en ningún caso contrariar de ese modo, la voluntad del poder temporal? ¿hay acaso duda de que su consentimiento es absolutamente indispensable, para el establecimiento directo ó indirecto de cualquiera orden ó comunidad religiosa en la República?

Por otra parte; teniendo el Gobierno, en aquel edificio, el patronato que le dá su representación, pues que la propiedad es del Pueblo, que lo edificó con sus donativos ¿se le podía negar el derecho de presentar capellan ó negarse á aceptar el que se propusiese por otro?

Para el Gobierno era forzoso el procedimiento que adoptó. El derecho, la necesidad, la conveniencia pública, y la política se lo imponían.—Ultimamente: al saber el Gobierno que de resultados de estos sucesos, se cerraba la Capilla de la Casa de Ejercicios, pasó al Sr. Vicario la nota No. 8 á que tuvo este á bien responder con la No. 9. Ella acaba de arrojar plena luz en el negocio, y de justificar plenamente sus procedimientos.

El Gobierno ha cumplido pues con su deber y esto es lo que se ha propuesto demostrar por medio de esta exposicion. Para lo presente y para lo futuro, ella es necesaria.

Montevideo, Febrero 3 de 1843.

MANUEL HERRERA Y OBES.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, FEBRERO 5 DE 1849.

Ni en las Gacetas de Rosas del 24, 25 y 26, ni en el *British Packet* del 27, llegadas el 3 por la *Olinda*, se halla una sola línea que pueda interesar aquí. Lo mis-

no sucede con el *Jornal do Commercio* del 16 al 19, que recibimos el mismo día por la fragata americana *Brandy Wine*.

Uno de nuestros corresponsales de Buenos Aires nos comunica, con fecha del 30 del pasado, la importante noticia de que Rosas ha dado ya su negativa respuesta á la nota del Sr. Le Predour, según se ve en su siguiente carta:

"En la de ayer decía á V. que aun se demoraría la respuesta, pero después se cambió de idea, por que le han asegurado al hombre que Vdes. serán abandonados y desahuciados casi todos los buques para Francia cuando regrese el almirante. Así pues, ayer tarde se le mandó la contestación negándose á todo, é insistiendo en las bases Hood con las modificaciones. La nota es redactada por Marañón y corregida por el Ilustre. La otra que hizo también esas falsas seguridades. Esto mismo se le prevendrá á Sarraute para que coopere á la idea del completo abandono. Creo que Guido ha escrito que el Brasil no hará nada por ahora, pues la revolución de Pernambuco está muy lejos de ser sofocada y le llama toda la atención y todas las fuerzas, y que además en Alagoas hai ya también sus revueltas."

Según nos escriben de Río Janeiro, la demora del vapor francés *Cocyle* se había prolongado por haber tenido que sacar la caldera de la máquina, y deshacer parte de la cubierta para extraerla. El 19 ya estaba colocada otra vez, y se esperaba que para el 23 ó 24 saldría para este puerto.

El espacio que ocupan los Documentos Oficiales, cuya continuación se dará mañana, nos hace retirar un artículo que teníamos escrito.

El bergantín trasporte brasilero *Oriente* que salió de este puerto el 2 del pasado, llegó al Janeiro el 19 á la tarde.

Habiendo advertido que en los dos últimos pliegos que hemos dado de la Biblioteca, se habían escapado algunas equivocaciones, hemos creído mejor el reimprimirlos como empezamos á hacerlo hoy, mas bien que acudir á una fe de erratas. De consiguiente, aquellos dos pliegos, vienen á quedar enteramente inútiles.

Por un error de copia, en el aviso del Sr. Jefe de la estación brasilera llamando á propuesta por cantidad de pesos, se puso— Cuarenta mil pesos, debiendo ser solo ocho mil patacones. Así aparece hoy el aviso en el lugar competente.

NOTICIAS VARIAS

Una especie de Concilio de los Obispos Católicos de Alemania, debió reunirse el 23 de Octubre en Wurzburg, para conferenciar sobre los intereses de la Iglesia. El 21 un gran número de prelados estaba

ya reunido en esta ciudad; observándose entre ellos á los arzobispos de Colonia, de Friburgo, de Munich y de Banberg; los obispos de Ausburgo, de Ratisbona, de Eichstätt, de Spire, de Wurzburg, de Hildesheim, de Osnabruck, de Munster de Treves, de Limburgo, de Rotemburgo, y el Vicario Apostólico de Dresde, acompañado por la mayor parte de los eclesiásticos de sus diócesis. Los obispos de Maguncia y de Breslau, imposibilitados por causas de enfermedad, se han hecho representar por canónigos. El cardenal de Salzburgo era esperado igualmente, así como el profesor Filip y el profesor Buso de Friburgo. Toda la Alemania católica será representada en esta reunión excepto el Austria.

Al mismo tiempo un sínodo israelita se reunió en Francfort con la misión de introducir reformas en el culto de los israelitas de Alemania.

Sapo enhumado á los 200 años.—Hace como tres semanas que el S. J. Thomas, con ocasión de cortar una antiquísima encina con el fin de hacer un eje para una de sus máquinas de agua, en la parroquia de S. Wenn, descubrió, como á 6 pulgadas mas arriba de las raíces, un gran sapo en el mismo corazón del árbol, encerrado por todos lados. Estaba vivo, y no puede haber duda de que ha existido en ese solitario asilo cuando menos 200 años, sin alimento ni aire.—*West Briton*.

FUMADORES DE OPIO EN CHINA.—El Sr. Smith, misionero americano, después de describir uno de esos sitios donde los chinos de Amoy se reúnen para entregarse al hábito de fumar opio, sigue diciendo:— "Vi un hombre de muy avanzada edad, cuya constitución hercúlea había resistido á este uso destructivo, pero llevaba de él evidentes señales. Muchos de los que vi estaban entregados á este apetito desordenado hacia cuarenta años. Todos pierden el apetito, son débiles é incapaces de ningún ejercicio, pero declararon que no podían desprenderse de ese vicio favorito. Un fumador de opio consumirá como una dragma por día, valor de cerca de 8 peniques, lo que para China es un gasto considerable. Muchos pobres gustan un tercio ó un cuarto de sus gajes para fumar opio. Se dice que la ciudad de Amoy contiene mas de mil establecimientos destinados á fumar opio."

PARTE COMERCIAL.

Río Janeiro, 19 de Enero.—Las operaciones en artículos de importación habían sido en general de poca importancia.

Harina.—Las transacciones fueron mas activas en la última quincena que en la anterior: se había vendido como 10.000 barricas *Richmond* 17\$500 á 18; *Baltimore* 15, 14 y 11\$ según calidad: Estos precios se mantenían firmes. Una partida de trigo de Chile se realizó á 2\$ alqueire. Existían en primeras manos como 32.000 barricas.

Azúcar.—Las principales ventas de la que había entrado de Campos se hicieron para el consumo. De Pernambuco las transacciones habían sido de poca importancia.

Últimas cotizaciones de productos del país.
Aguardiente de caña—110\$ pipa abordo; Arroz, 7\$500 sac.; Azúcar redondo de Campos 2\$900 arr.; idem batida 2\$800; idem mascavo 2\$100 á 2\$200; Café de primera buena 2\$700, ordinario 2\$400; Fariña fina 5\$ el saco, la gruesa 3\$; Maíz 3\$200 saco; Medias suelas 2\$800 á 3\$000 una; Tabaco negro de 5\$ á 5\$600 arroba, según clase.

Cueros vacunos.—Se vendieron 9.000 de Río Grande á 140 reis libra y 8.600 del Río de la Plata de 135 á 140. Las existencias se habían reducido á 7.500 de Río Grande y como 3.000 de otras procedencias.

Moneda monetaria.
Onzas de oro Español 32\$; patrias 31\$400; pesos españoles 2\$030 á 2\$040; de la patria 2\$020 á 2\$030.

Cambio.—En la última semana se habían realizado transacciones de consideración sobre Londres entre 21 1/4 á 21 1/2: letras indirectas del Río de la Plata se habían negociado á 24 1/4 y 25. Sobre París, se hicieron moderadas transacciones de 373 á 385 y 388 por letras indirectas. Sobre Hamburgo poco se hizo á 720.

Pletes.—Las transacciones habían sido muy limitadas: las cotizaciones mas corrientes eran: Amberes 35 ch.; Hamburgo y Canal 30; Mediterráneo de 30 á 40. Havre 40 fr.: Inglaterra 35 á 40 ch.: Estados Unidos 45 á 50.

Buenos Aires, 30 de Enero.—El mercado seguía en baja. Para los productos del Brasil no había compradores; los precios eran completamente nominales. El cambio sobre Londres continuaba en alza; se habían hecho varias operaciones á 67 y 67 1/2 ch. por onza. Río Janeiro 2 por ciento de premio; sobre Montevideo 1 p 1/2.

Las onzas de oro continuaban de 349 á 350 y los patacones ó pesos fuertes 21 1/2.

PRECIO DE LOS FRUTOS DEL PAIS.			
Cueros salados de novillo.....	DE A POR		
" " vaca.....	38—42	60 lb.	
" " caballo.....	28—32	"	
" secos angostos matadero.....	50—53	35 lb.	
" " de campo.....	45—48	"	
" " naturales, Francia.....	45—48	"	
" " anchos, España.....	46—48	"	
" " pesados Italia.....	41—42	"	
" " todo estaq. E. Unid.....	42—44	"	
" " de becerro.....	40—44	"	
" " de caballo secas.....	16—18	una	
" " carnero sucias.....	20—25	docen.	
" " lavadas.....	25—38	30 lb.	
Carnio tasajo.....	38—39	quint.	
Cin larga.....	100—105	arrob.	
" mezclada.....	56—60	"	
Lana criolla sucia.....	9—12	"	
" " lavada.....	21—26	"	
Sebo derretido en pipas con grasa.....	30—33	"	
" " puro.....	35—38	"	
Lana surtida fina lavada.....	40—42	"	
" " sucia.....	20—30	"	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES.—Día 4.
(Primera publicación.)
D. Federico Saens..... Ptos. Estranj.
" Francisco de Bentancour..... Idem.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 3.
Jacobo D. Varela, 13 bultos sebo 50 arrobas grasa,
Antonio Bordino, 300 sandías.
P. Larraud, 4 cajones sombreros.
Yereguay, 2 cajones drogas.
Bruno, 1 cajon libros.
Albani y Ca. 16 lonjas tocino.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 3.
Usher y Coelho, 7 barricas carne salada.
Bradshaw Wanklyn é hijos, 1 cajon con 221 piezas imitación de cambrai, 1 id. con 200 docenas pañuelos de algodón.
Potier, 2 recados, 1 lote cordones de sombreros, 1 id. broches, 1 baul libros.

A DEPÓSITO.—Día 3
Grinwald y Ca 5 cajones mercancías.
P. Larraud, 1 cajon sombreros.

REEMBARKO.—Día 1.
A la fragata de guerra francesa *Constitution*, por Manuel Gradin, 1/2 pipa caña, 3 bolsas porotos, 1 cuarterola de aceite, 1 barrica de azúcar.
Al bergantín de guerra francés *Adonis*, por Zumaran y Tresserra, 1 pipa vino tinto.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 3.
Buenos Ayres, el 30 del pasado, bergantín goleta de guerra brasilero *Olinda*.
Río Janeiro, el 20 del pasado, fragata de guerra de los Estados Unidos *Brandy Wine*, Comodoro Storer.

Génova, el 14 de Noviembre, Gibraltar, el 3 de Diciembre, polacra sarda *Tevere*, 195 ton. cap. B. Rizzo, 11 trip. á José Avegno, con 20 barriles semilla de lino, 6 sacos id., 45 sacos aceite de oliva, 123 1/2 pipas vino, 1 cajon cigarros, 14 id. mercancías, 4 ruedas, 48 cajones ácido muriático, 22 id. drogas, 2000 cebollas, 12 sacos aguardiente, 18 cajones quesos de Holanda, 15 atados pez-palo, 120 bales papel de estraza, 33 id. blanco, 26 rollos jarcia, 302 piedras, 576 cajones fideos, 4 latas semillas, 12 fardos lienzo para velas, 12 barriles castañas, una porción terralla.

Buenos Ayres, el 2 del corriente, goleta sarda *Union*, 51 ton. cap. L. Bonifoi, 7 tripulación á la orden, en lastre.

Río Grande, el 31 del pasado, goleta brasilera *Andorinha*, 90 ton., cap. Francisco Gonzálvez, 8 trip. á la orden, con 48 animales vacunos, 56 carneros, 42 chanchos, 400 sandías, 120 quesos.

Río Grande, el 31 del pasado, bergantín brasilero *Canarim*, 177 ton., cap., Francisco da Silva Avellada, 11 trip. á la orden con 172 arrobas grasa, 144 tablonos, 1 barril aceite, 35 animales vacunos, 600 ristras cebollas, 1.300 sandías, 1 barrica bacalao.

Río Grande, el 30 del pasado, pailebot nacional *Milicades*, 25 ton., cap., Howard, 6 trip., á la orden, con 160 carneros, 6 animales vacunos.

Río Janeiro, el 20 del pasado, barca francesa *Princesse Francisca*, 278 ton. cap., Lauder, 12 trip., á Manuel José Eneas y Ca. con 570 cajones mercancías, 3 id. camisas de punto, 70 sacos fariña, 5 barricas cuchillos, 5 barriles aguardiente, 2.814 barriles mercancías, 422 fardos id., 1 cajon gorras.

Talcahuano el 18 de Diciembre, bergantín inglés *Rosalind*, 270 ton., cap. Hepplewhite, 14 trip., á Jaime Llavallol é hijos, con 3.550 sacos de harina, 100 medios id. 100 sacos nueces, 523 id. trigo, 116 id. porotos, una porción madera y esteras.

ENTRADA DE CABOTAJE.—Día 3.

Monte, 31 del pasado, lanchon nacional *Número 3*, 15 ton., patron Francisco Simon, 4 trip. á la orden con duraznos.

Martin Garcia, el 19 del corriente, goleta nacional *Flor de Montevideo*, 27 toneladas patron Garibaldi, 5 trip., á la orden con 23 carradas carbon, 17 id. leña.

Islas del Paraná, el 26 del pasado, ballenera nacional *Juana Rosa*, 5 t; patron Juan Dallano, 3 trip., á la orden con fruta.

Islas del Paraná, el 2 del corriente, pailebot nacional *Independencia*, 9 ton., patron Francisco Esquibo, 4 trip., á la orden con fruta.

FONDEARON FUERA DEL FUERTO.—Día 3.
Génova el 21 de Noviembre, barca sar-

da *Esperanza*, á Vicente Giannello, con 70 pasajeros, cargamento jeneral.
De Nueva York, en 52 días, bergantín dinamarkes *Colibri*, siguió para Buenos Ayres.

Lisboa, barca inglesa *Good Luck*.
SALIDAS.—Día 3.
Buenos Ayres, goleta sarda *Ninfa* del Plata.

LLEVAN BALIA.
Buenos Aires.—Mañana el lugre de guerra sardo *Fama*. Cartas al Correo hasta la una.

AVISOS.

Administración de Sellos. Debiendo, los SS. accionistas del remate de Sellos para los años de 1849 y 50, que principia el 1º de Marzo del corriente, reunirse con anticipación á efecto de acordar lo conveniente para expedirse la administración del ramo en tiempo oportuno; se servirá verificarlo el Jueves 8 del presente á las 11 de la mañana en la oficina del papel Sellado, Calle de los 33 No. 51, conduciendo sus acciones para tamar conocimiento de ellas. Montevideo 6 de Febrero de 1849.

Se necesita para la Division Naval Brasilera OCHO MIL patacones, dando letras sobre la Intendencia de la Marina en Río Janeiro, en la forma de costumbre. Al que convenga la transacción puede dirigir sus propuestas al Consulado del Brasil, con dirección al jefe de la estación, hasta el día 7 del corriente á las 2 de la tarde.
A bordo de la corbeta *Da Francisca*, 3 de febrero de 1849.
P. F. Oliveira.
Gefe.

Lotería de Río Janeiro, suerte grande 100.000\$000, papel, igual á 10.000 patacones, poco mas ó menos.
Se han recibido nuevos billetes de la referida lotería: las personas que han hecho sus encomiendas, siervase á recibirlos.

También se ha recibido el extracto de la cuarta lotería á beneficio del Teatro de San Pedro de Alcántara. Calle de Misiones No. 76 esquina del tigre.

La casa de comercio de los SS. Diego H. Nuttall y Ca. (hot en liquidación) se ha trasladado á la calle de las Cámaras No. 134, en la Plaza de la Constitución. f5—3 p.

AL PUBLICO. El que suscribe hace saber: que habiéndose emancipado en esta fecha su criada parda, llamada Isabel; por tanto ella es responsable en adelante de sus actos. Montevideo, 3 de Febrero de 1849.
Vicente Arroyo Ginez.

REMATES.

Por C. Ristorini y Ca.
En el muelle del Sr. Mac Eachen, donde estará puesta la bandera.
El Lunes 5 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura de cuenta de quien pertenezca.
Una lancha con sus velas, palos, remos anclote &c. propia para cualquier tráfico, una red de pescar, jarcias; un bote con seis remos y otros artículos que estarán á la vista.

Por S. Plane y Goyeneche.
De una casilla, calle de los Andes, No. 90 frente á la panadería de Riton.
El Jueves 9 del corriente, á las 11 en punto del día, se procederá infaliblemente por la mejor postura, por cuenta y orden de quien corresponda á la venta de una hermosa casilla con seis piezas cubiertas de zinc, todo en muy buen estado.

Abispos Marítimos.

Para Río Grande. Saldrá del 6 al 8 de Febrero el muy velero bergantín goleta italiano *BENEDICTA MARIA*, teniendo ya la mitad de su carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros. Para tratar ocurran á la Calle de Misiones No. 52, escritorio de Murguiondo y Nin.

MANIFIESTO

EN QUE EL VIREY DEL PERU

DON JOAQUIN DE LA PEZUELA

REFIERE EL HECHO Y CIRCUNSTANCIAS

DE SU SEPARACION DEL MANDO:

Demuestra la falsedad, maldicia, é impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de Enero de los jefes del ejército de Lima, autores de la conspiración; y anuncia las causas de este acontecimiento.

LIMA, 1821.

La presente época fecunda en sucesos raros de todas clases, ofrece muy pocos tan extraordinarios como el trastorno de la autoridad superior de estos establecimientos ocurrido el día 29 de Enero del corriente año. Me hallaba á la cabeza de un país que desde principios de 1805 me debe la reunion de los medios mas poderosos para hacerse respetable á la vista de los propios y de los estrajeros. Parece que el jénio de la prevision dictó á nuestro gobierno supremo la idea de establecer en el Perú el ramo de Artillería según el pié del nuevo reglamento, en visperas cabalmente de que se iba á abrir en el Nuevo Mundo el teatro de la guerra, donde debía representarse muy pronto una tan universal como sangrienta y porfiada. Yo fui destinado á este importante encargo, y aunque otro sin mi energía hubiera sucumbido á las grandes dificultades y tenaz oposición que se hizo, al cabo, con una rapidez y economía debidas al método, á la actividad, y al trabajo, se vieron levanta-

dos de la nada en muy corto tiempo y á poca costa un parque, brigada, y fabrica de pólvora, que pueden figurar importantemente en el estado militar de Europa, y de donde han salido continuamente grandes recursos de armas, municiones y artilleros, para sostener la causa de la monarquía en la vasta estension del Cabo de Hornos al Ismo de Panamá. Mi vida pública y mi conducta militar, con algunas noticias transmitidas de mi anterior carrera en la Península, me honraron con una opinion distinguida; y el concepto del gobierno me designó para dirigir las tropas que preparaba en 1806 para la espulsion de los ingleses de la capital del Río de la Plata, y en 513 me confió con el mando del ejército del Alto Perú la reparacion de las desgracias del Tucuman y Salta.

Fuesen enhorabuena golpes raros de felicidad, y disminuyase por un olvido fatal cuanto se quiera el mérito de mis disposiciones, ello es que con medios muy inadecuados para llamar la victoria

bia decretado 40.000 hombres para venir á sujetar las Américas, cuyos transportes ingleses iban llegando á Cadiz y la Coruña el 20 de Junio, y que para Buenos Aires estaba destinada con otras tropas la famosa division del célebre Morillo, con este jeneral á su cabeza: sé que Pezuela está con su ejército retraincherado en Santiago de Cotagaita, sin cuidado ninguno de Rondó, que no se ha movido de Jujui, mas que para adelantar algunas descubiertas hasta Canchajes: sé que la ciudad y provincia de Cochabamba han escrito á ese gobierno una carta que no le habrá lisonjeado: y sé entre otras muchas cosas que la total derrota y dispersion de los insurgentes de Chile el 2 de Octubre en la batalla de Rancagua puso á todo aquel reino á la obediencia del mejor y mas deseado rey de la tierra, cuyo suceso debe trastornar en mucha parte las ideas de los porteños; y sé por último que si ese gobierno no se aviene pronto á la razon, se arrepentirá ántes de mucho del daño que con tanto dolor mio ha causado y causa á sus naturales y á si mismo. Con lo que contesto al espresado oficio de V. de 28 del pasado.

Dios guarde á V. muchos años. Lima y Noviembre 16 de 1814.—*El Marqués de la Concordia*.
A D. José Angulo.

S. E. impuso al propio tiempo del contenido del oficio que antecede, á la Junta, en los términos siguientes:

Al tejido de patrañas que me escribe ese comandante de armas, cuya suerte infeliz entregada al arbitrio de los pícaros que le rodean, me es sumamente dolorosa, no he podido menos de contestar

con esta fecha para su desengaño lo que al pié de la letra contiene la adjunta copia. Sé que no se creerá nada de lo que digo, porque todo insurjente achaca á invenciones mías cuanto no le lisonjea; pero es necesario que conozcan que un hombre de mi dignidad y alto carácter no es posible que falte á la verdad en lo mas mínimo, y que no ignoren que mi lenidad y deseo constante de un acomodamiento racional, solo es hijo de un temperamento humano y opuesto á usar de la fuerza y del derramamiento de sangre, ántes de agotar los recursos de la prudencia, por el bien de mis semejantes. Si ustedes pueden contribuir, y contribuyen efectivamente á estos benéficos deseos, se liberrarán y liberrarán á ese país de una ruina positiva. Con lo que doy respuesta al oficio de ustedes de 27 de Setiembre, cuya fecha contemplo equivocada.

Dios guarde á ustedes muchos años. Lima y Noviembre 16 de 1814.—*El Marqués de la Concordia*.
Señores D. Domingo Luis de Astete, D. Juan Tomas de Moscoso y D. Jacinto Fernandez.

NUMERO 13.

Intimacion de Pumacahua y Vicente Angulo al Virey del Perú, hecha en el mismo bárbaro y atrevido lenguaje que acostumbraban estos libertadores del Perú.

Para inteligencia y gobierno de V. E. le anoticio que las irresistibles armas de la patria, por medio de este ejército auxiliar de nuestro mando han triunfado en esta provincia de Arequipa, á pesar de la mas empeñada pericia militar de los

AVISOS.

D. Pedro Videgain, vecino de esta ciudad, como encargado de arreglar las cuentas de D. José Marroco, invita a todos los acreedores de este Sr. tengan a bien comparecer en el término de tres días al Juzgado de la cuarta Sección. f3—3p.

En el almacén de Comestibles calle de Misiones Nros. 138 y 140 frente a la casa de Rivera se ha sacado cerveza muy buena a 8 vintenes botella y mas barata por docenas, quesos ingleses superiores, biscachitos ingleses, dulces en cajas, de varias clases, salchichon de Francia, vinos finos de varias clases, cigarros habanos superiores é inferioridad de artículos de buena calidad en escaramo. f3—5 p.

Han desaparecido de un estudio en uno de los días de esta semana, los dos libros siguientes: El primer tomo de la "Novissima Recopilación de las Leyes de España" edición de 1829, en pasta. El cuarto tomo de la "Siete Partidas" edición de 1789, tambien en pasta. A quien dé razón de ellos en la calle del Rincon No. 175 se le gratificará. f3—3 p.

Se previene al público que D. Aornan Schmalzing ha cesado de estar en nuestro empleo y que no reconocemos cobro ninguno hecho por él en nombre de la casa desde esta fecha. Montevideo 1.º de Febrero de 1849. f3—3 p. Stanley Black y Ca.

En el almacén de comestibles y loza, calle del 25 de Mayo núm. 250 y 252 frente al Consulado Sardo, se acaba de recibir naipes finos de España y de superior calidad á precio sumamente moderado. f1.º—3p.

En la calle del Sarandí núm. 114 se compra chafalonía de plata y tambien se hipotecan alhajas, se hallara con quien tratar desde las ocho hasta las once de la mañana. f1.º—15p.

Todos los que se consideren acreedores á la sucesion de D. Federico Van Iseghen (donatista) tendrán a bien presentar sus cuentas en el espacio de quince días, contados desde la fecha, en la tienda calle del 25 de Mayo No. 169, advirtiéndoles que á los que no lo hicieren en dicho término los parará el perjuicio que sea de derecho; y se ruega á los que fuesen deudores al mismo finado se sirvan acudir á pagar á la indicada tienda. Montevideo Enero 31 de 1848. Los Albaceas testamentarios.

GRAN BARATILLO! La bandera del Congo, está trasladada á la misma Calle del Cerro No. 143 y 145, frente á las casas de la antigua policía, y el director de este prodigio establecimiento, ha resuelto vender al menudeo, un surtido jeneral de artículos de primera necesidad entre los que hay:

Yerba paraguay superior á 2 reales, id, regular á 8 vintenes, id, misionera de primera calidad á 4 vintenes, id, muy buena á 3 id, suave de Parnaguá á medio, charque dulce gordo á real, un poco mas flaco á cuatro vintenes, carne salada buena á seis cobres, gorda y flaca á 4, y por arrobas á 6 reales, surtido, tocino de primera calidad á real, tabaco picado superior á 2 reales, y regular á 8 vintenes, id, americano á 6 vintenes, azúcar terciada clara á 8 vintenes, y rubia á medio, id, refinada á 120 reis, id, de la Habana á real, maíz superior á 1 vinten, y por arroba á medio patacon, aguardiente de quemar puro á 1 1/2 real, vino superior de varias clases, aceite á 11 vintenes, cerveza blanca inglesa á 12 vintenes, id, Hamburguesa y Francesa á 8 vintenes muy buena, fariná fina y blanca á 30 reis, bacalao superior á 2 vintenes, surtido jeneral de jabon de varias clases, té perla á 6 reales libra, negro y verde á medio patacon, velas superiores de Buenos Ayres de á 6 en libra á 1 real, un poco mas oscuras á dos cobres, escobas americanas á 2 reales y cuartillo, y francesas á 6 vintenes, manteguilla muy buena á 12 vintenes, jamones de 8, 6, y 4 vintenes libra, un surtido jeneral de plumeros, lenguas saladas, sardinas en tarros de oja de lata, salchichones, almidon, azul, arroz de la carolina. e 30—8p.

Leña del Brasil. De 100 á mas rajas cada vez, se encontrará mas barata que en otra parte, en el almacén Naval de Ushery Coelho, calle del 25 de Agosto núm. 129. e 31—6p.

OJO á las sanguijuelas. En la barbería conocida por la del Sr. Gines frente al café del comercio calle de los 33. So ha veribido una nueva partida y grande, se venden á patacon docena y mucho mas barato por mayor, y se aplican á precio moderado segun la circunstancia. e 30—15p

En la sastrería de R. Capmas calle del 25 de Mayo al lado de la casa de D. Antonio Montero, se ha sacado un gran surtido de trajes de paño negro fino, id, de merino, id, de casimir negro y de colores, levitas de paño negro fino, id, de casimir, id, de merino negro, un surtido de paletos de merino y otros de varias clases, pantalones de casimir de colores á la moda finos, id, de paño negro, id, de mahan de la India y otros varios, chulecos bordados para bailes y tertulias, id, de seda de varias clases y colores, id, de raso negro, id, de merino, id, de cotonia blancos y de color, un surtido de fraquitos á 7/8, se ha sacado tambien un surtido de levitas y fraques de paño negro á una onza, y un grande y rico surtido de casimir para pantalones de buen gusto y colores. e27 8p

Judicial. Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, al exterior de la puerta principal del edificio del extinguido Cabildo, en las tardes de los días cinco, seis y siete del entrante mes, se han de celebrar almonedas y remate en la última de aquellas, de una casa y terreno de la propiedad de D. Antonio Ferreira, sita en la manzana número setenta y siete de la Nueva Ciudad, compuesta el área de aquel donde está edificada, de veinte y cinco varas de frente al Norte y cincuenta de fondo, formando esquina á la calle del Guarani; tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil, ciento cuarenta y nueve pesos, siete reales y setenta y nueve centavos; cuya finca y terreno se manda enagenar para pago de cantidad de pesos que reclama á aquel D. José Zubizarreta. El que quiera hacer postura ó imponerse de las tasaciones ocurra á la oficina á cargo del que suscribe donde le serán manifestadas. Montevideo, Enero 24 de 1849. Pedro de Latorre. Escribano publico. e 29—6 p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.
DE UN TERRENO.

En la nueva ciudad manzana número 16.
El Martes 6 del corriente Febrero á las 5 1/2 en punto de la tarde se venderá indispensablemente á mas alta oferta por órden del Sr. Juez de paz de la 5.ª seccion y por cuenta de D. Juan Escutari y en virtud de nueva tasación el terreno sito en la manzana No. 16 de la nueva ciudad de quince varas de frente al Este y cincuenta de fondo.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del martillo.

POR EL MISMO.

De comestibles, calle de las Piedras No. 74.
El Lunes 5 de Febrero á las 11 en punto tendrá lugar la venta precisamente al mejor postor por liquidación de factura en lotes á la vista.
30 barricas arroz de la Carolina, 19 cajones té negro, 6 dichos verde superior, 10 barricas cerveza negra, 20 dichas id. blanca, 100 cajones jabon amarillo.
Conservas de frutas en agua, jaleas ricas en frascos de varias frutas, encurtidos de primera clase, licores, vinagre y refrescos de jarabe, vinos embotellados, Burdeos, Madera &c. cigarros habanos, paviolo, arpillerá, ollas de fierro y varios otros artículos.

POR EL MISMO.

QUEMAZON DE MERCADERIAS.
Calle de las Piedras No. 74.

El Miércoles 7, á las 11 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, por liquidación de negocio, de cantidad de objetos, y son:
Marroquines, cueros para sombreros, 1 cajon de calzado de señora, recados, tiradores de campo, sobrecuchas, jeneros para chalecos de estambre y algodón, agujas, bolsitas, broches, botones de varias clases, y muchos otros objetos de gran variedad.

En Segunda.

Un buen surtido de artículos propios de la estación, irlandas ricas y regulares, brines de todas clases, de hilo y de algodón, zarazas, listados, jenero para pantalones, camisas de hilo y algodón, muse-linas, creas, bretañas, alemanicas, juegos de mantiles de hilo, bramantes de hilo, coletas y platillas blancas y apomadas, hilo azul y negro, pañuelos de seda, hilo de carretel, pañuelos del cuello, un surtido de pañuelos de lana y algodón de rebozo,

casinetas y casimires finos, zarga de Málaga y muchos otros artículos nobles.

Por S. Plane y Gopenetche.
En su casa, calle del 25 de Mayo No. 298

El Martes 6 del presente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca de los artículos siguientes:
Lienzo de tabla, listado para camisa, guardapiés,

paltos, pantalones y chaquetas de brin, ponchos de apala, linon blanco bordado, tiradores de diferentes clases, medias cortas de algodón, guantes de seda negros, peines para trenza, tiradores para el campo, sobre cinchas, recados etc.

Muebles.

Armarios de caoba, escritorios de cedro cujas de caoba, marquesas, lavatorios, mesas de arrimo de caoba, cuadros, espejos de marco dorado, relojes de sobremesa, y muchos objetos que estarán á lavista.

Buques entrados de Ultramar desde el 28 de Enero hasta el 3 de Febrero de 1849.

ENTR.	PROCEDENCIA	SALIÓ	CLASE.	NACION	NOMBRES.	ton	CAPITANES.	ti	CONSIGNATARIOS.	CARGAMENTO
En. 29	Burdeos	No. 16	Fragata	Francesa	Alexandre	263	Richard	14	Arias y Charry	Vino, aguard, manteca, &c.
30	Santos	En. 16	Bergantin	Nacional	Resoluto	126	Gerónimo Amadeo	9	Albany y Ca	73,000 rajas leña, 60 can pap
—	Valparaíso	Dic. 17	Goleta	Holandesa	Industria	220	J. B. de Boer	10	Jaime Llavallol é hijos	Harina, trigo, cacao, añil &c.
31	Rio Grande	En. 25	Pailebot	Americano	Forest	74	Ballon Dolliver	9	Southgate y Ca.	56 anim vac. 400 sandias
Feb. 1	Santa Catalina	—	Berg. goleta	Nacional	Hidra	120	J. Williams	10	Murguiondo y Nin	Azucar, papas, huevos &c.
2	Rio Grande	—	Goleta	Americana	Adventure	92	Daggett	7	Burrows	Ganado, y sandias
3	Génova	No. 3	Polacra	Sarda	Tevere	195	B. Rizzo	11	José Avegno	Vino, aguardiente, papel &c.
—	Rio Grande	En. 31	Goleta	Brasileira	Andorinha	90	Franc. Gonzalez	8	A la órden	Ganado, quesos y sandias
—	id. id.	—	Bergantin	Idem	Canarim	177	F. da S. Avellada	11	Idem	id, grasa, tablonés &c.
—	id. id.	—	Pailebot	Nacional	Milciades	25	Howard	6	Idem	id, y carneros
—	Rio Janeiro	—	Barca	Francesa	Princesse Franc.	278	Lauder	12	Manuel J. Eneas y Ca.	Farina y mercancias

Buques salidos para Ultramar desde el 28 de Enero hasta el 3 de Febrero de 1849.

SALIÓ	DESTINO.	CLASE.	NACION.	NOMBRES.	ton	CAPITANES.	ti	CONSIGNATARIOS.	CARGAMENTO.
Feb. 1	Rio Grande	Pailebot	Ingles	Kitty	17	J. Martino	8	Freyer Hermano	En lastre
—	id. id.	Bergantin	Americano	Forest	74	Ballon Dolliver	9	Southgate y Ca.	Idem
—	id. id.	—	—	Rivadense	140	Angel Croce	11	Manuel L. Monjardin	Idem

Buques mercantes de Ultramar existentes en el Puerto de Montevideo, el 3 de Febrero de 1849.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	PROCEDENCIA	CONSIGNATARIOS.	DESTINO Y EST. ACTUAL
BRASILEROS.	Goleta	Andorinha	90	Francisco Gonzalez	Febrero 3	Rio Grande	A la órden	Rio Grande
	Bergantin	Canarim	177	Franc. da S. Avellada	—	id. id.	id. id.	Descargando
DINAMARQ.	Bergantin	Betty	226	Silholdt	Enero 12	New Castle	Treussein y Ca.	Descargando
EST. UNIDOS.	Berg. goleta	Benjamin Bigelow	153	Tomas Mayo	Noviem. 30	Rio Grande	Southgate y Ca.	En reparacion
	Pailebot	Zerviah	117	Bayley	Enero 25	Patagones	Samuel Lafone	
	Goleta	Adventure	99	Daggett	Febrero 2	Rio Grande	Burrows	Rio Grande
FRANCESES.	Berg. goleta	Jenne Berthe	144	—	Noviem. 3	Buenos Ayres	A la órden	En reparacion
	Fragata	Sirena	270	Andoire	Diciem. 2	Paranáguá	Juan Della Zoppa	Hayre
	Bergantin	Felicitó	139	Pailhons	Enero 13	Cette y Gibraltár	Pablo Duplessis	
	Barca	L' Aigle	204	P. Seignette	Enero 15	Wilmington	Zimmermann Frazier y Ca.	
	Fragata	Alexandre	263	Richard	Enero 29	Burdeos	Arias y Charry	Descargando
HOLANDES.	Goleta	Princesse Francisca	278	Lauder	Febrero 3	Rio Janeiro	Manuel J. Eneas y Ca.	Sin descargar
INGLESES.	Bergantin	Southampton	217	C. Hooper	Enero 30	Valparaíso	Jaime Llavallol é hijos	Sin descargar
	Idem	Zuleika	177	John Laurensen	Enero 17	Cardiff	Guillermo Parry y Ca.	Descargando
ORIENTALES	Goleta	Victorina	121	Cannfield	Enero 18	Id. y Madera	id.	
	Zumaca	Juramento	123	José Pombo	Noviem. 28	Santa Catalina	Murguiondo y Nin	
	Barca	Manudita	274	B. Berrill	Enero 6	Rio Grande	Samuel Lafone	Rio Grande
	Bergantin	Resolutio	126	Gerónimo Amadeo	Enero 27	Patagones	Albany y Ca.	Descargando
	Berg. goleta	Hidra	120	J. Williams	Febrero 1	Santa Catalina	Murguiondo y Nin.	Sin descargar
	Pailebot	Milciades	25	Howard	—	3 Rio Grande	A la órden	Rio Grande
SARDOS.	Berg. goleta	Sol	89	Manuel Melo	Agosto 29	Santa Catalina	José Avegno	Sin destino
	Berg. goleta	Union	99	Scottie	—	20 Santa Catalina	Manuel Gradin	
	Pailebot	Nueva Carmen	81	Risso	Noviem. 4	Baltimore	Estevan Risso	En reparacion
	Barca	Rómulo	245	Agustin Badaracco	Diciem. 9	Génova	José Avegno	
	Polacra	Livia	152	Viale	—	9 Santos	Vicente Gianello	Descargando
	Berg. goleta	Benedicta Maria	125	Gravioto	Enero 25	Rio Grande	José Avegno	Rio Grande
	Polacra	Tevere	195	B. Rizzo	Febrero 3	Génova y Gibralt.	José Avegno	Sin descargar

N. B.—Los buques próximos á salir, van designados con este asterisco (*).

BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS QUE EXISTEN EN EL RIO DE LA PLATA.

BRASILEROS.	FRANCESES
Corbeta Doña Francisca.....Montevideo.	Fragata Constitution.....Montevideo.
Idem Berteoga..... idem	Idem Erigone..... idem
Barca Berenice..... idem	Corbeta Triunfante..... idem
Ber. gol. Olinda..... idem	Barca Astrolabe..... idem
	Bergantin Adonis..... idem
	Id cañ. Tactique..... idem
	Id id. Malouine.....Yaguay.
	Idem Alsacienne.....Martin Garcia.
Fragata Raleigh.....Montevideo.	Goleta Venus.....Buenos Ayres
Corbeta Tweed..... idem	Berg. gol. Aguila.....Martin Garcia.
Vapores { Allecto.....Buenos Ayres	Barca Chimère.....Buenos Ayres
Harpy.....Montevideo	Vapores { Grondeur.....Montevideo
Pailebot Renira.....Montevideo	Fulton..... idem
	SARDOS.
	Bergantin Eridano.....Montevideo
Fragata Brandy Wine.....Montevideo	Lugre Fama..... idem

MOVIMIENTO DE LA SEMANA.

ENTRARON.—Febrero 3, Buenos Ayres, Bergantin goleta brasileiro Olinda.—Rio Janeiro, Fragata de los Estados Unidos Brandy Wine, Comodoro Storer.

mejores oficiales jenerales, de los que conservo prisioneros á los de la adjunta, y del obstinado activo fuego que opuso el espirante anti-patriotismo en la fuerza total de cerca de dos mil hombres armados, por el espacio de tres horas y media. Esa plaza que mantiene á V. E. tiene la calidad de ser el depósito de los mas científicos decididos patriotas, á quienes deseo complacer con esta memorable noticia, para que dispongan el ánimo de V. E. á otra mejor causa, debiendo por lo mismo proscribir V. E. todo procedimiento sanguinario, economizando la sangre de nuestros semejantes opuesto al actual sistema de la humanidad divina, y sólidamente afirmada en América.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel jeneral de Arequipa y Noviembre 12 de 1814.—Mateo Garcia Pumacahua —Vicente Angulo. Exmo. Sr. Virey de Lima.

NUMERO 14.

Lima, Abril 13 de 1815.

Deseando dar un testimonio de mi reconocimiento á los intrépidos oficiales y soldados del ejército del Alto Perú que han dado una prueba que carece de ejemplo, de que por no ver marchitados con la revolucion del Cuzco los copiosos laureles que habian cojido en los campos de batalla contra los insurjentes de Buenos Aires, siendo los mas ó cuasi todos naturales de aquella provincia, se ofrecieron espontáneamente á venir ellos mismos á sujetarla á la razon y obediencia del soberano, como lo han conseguido á fuerza de armas con el valor y honor entusiasta que han hecho ver al mundo entero; he venido en concederles los

premios, que aunque no correspondientes al mérito que han contraido, por no ser posible, perpetúen la memoria de un hecho que tanto debe honrar la historia del Perú, y son en la manera siguiente. Dos topos de tierra de buena calidad á los tambores, cabos segundos y soldados: tres topos de igual calidad á los sarjentos primeros y segundos, tambores mayores y cabos primeros: cuatro topos á los capitanes, ayudantes, tenientes y subtenientes: seis topos á los tenientes coroneles, comandantes de batallon ó escuadron y sarjentos mayores: y ocho topos á los coroneles y brigadieres, sin perjuicio de los ascensos militares á que se han hecho acreedores, y en la inteligencia de que aquellos que por su domicilio ú otras causas no quieran radicarse en el partido en que se les haga la adjudicación de dichas tierras, pueden venderlas ó disponer de ellas á su arbitrio. Transcribese esta providencia al Sr. Jeneral D. Juan Ramirez, para que la haga saber á los individuos del ejército de su mando, y me envíe una relacion circunstanciada de los que por ser naturales de otras provincias, ó particulares motivos que tengan, quieran disfrutar en otros partidos la gracia que se les concede, á fin de comunicar á los respectivos jefes las órdenes conducentes al efecto, disponiendo que á todos se les haga el señalamiento sin trámites judiciales, y por el medio mas expedito y arreglado que parezca al señor jeneral D. Juan Ramirez.—Concordia—Toribio de Acebal.

NUMERO 15.

El Virey del Perú.

En el momento que recibí la desagradable noticia de la insurreccion del Cuzco,

diriji á los habitantes de aquella provincia la sucinta, pero paternal proclama de 20 de Agosto del año inmediato, estimulándolos á que depusiesen las armas que injustamente habian levantado contra el mejor de los reyes, al tiempo mismo que acababa de recibirse la plausible noticia de su deseada restitucion al trono de sus mayores, despues de la larga esclavitud que le hizo sufrir el mayor de los monstruos; poniéndoles de manifiesto las ruinas á que se esponian, si diesen lugar á que las valientes tropas que dirija contra los rebeldes, entrasen á su territorio tratándolos como enemigos. Pero, por desgracia despreciaron mis exhortaciones amorosas, atribuyendo mi humanidad y carácter benéfico á debilidad; y mis aserciones políticas y religiosas á invenciones fraguadas en mi gabinete. Mas habiendo manifestado la experiencia su certidumbre en los varios choques en que han tenido la audacia de pretender hacer frente á los tropas reales, por las que en todas las acciones han sido deshechos como el humo, ocupada la capital y la mayor parte de las provincias sojuzgadas, con pérdida de artillería, armamento y municiones, quedando sin recursos para continuar en su infeliz propósito; ha llegado el caso de darles yo la última prueba de mi aver-

sion al derramamiento de sangre, y el tierno amor que profeso á mis semejantes, ofreciendo á nombre de S. M. á todos los habitantes de la presidencia del Cuzco é intendencia de Guamanga y Guancavelica, indulto jeneral del estravio que han padecido, con olvido absoluto de su delito; cuya gracia hago extensiva á la de Puno y demas que componen el Alto Perú, con tal que en el término de dos meses contados desde esta fecha se reduzcan á sus hogares y á sus respectivos ejercicios y ocupaciones los de este vireinato, y tres para los de Buenos Aires: haciendo nuevo y sincero juramento de vasallaje al rey, y obediencia á las lejítimas autoridades, entregando en las cabezas de sus partidos todas las armas de fuego y blancas con que se halláren; sin lo cual no tendrá efecto esta gracia, y serán tratados los contraventores como verdaderos enemigos. En consecuencia de lo cual, y para que llegue á noticia de todos y produzca los buenos efectos que deseo, se publicará este edicto en todas las subdelegaciones de los distritos que comprende, á cuyo efecto se imprimirá competente número de ejemplares. Dado en Lima, á 14 de Abril de 1815.—El Marqués de la Concordia.—Toribio de Acebal.—Es copia, Toribio de Acebal.